Prosperidad Social

INVITACIÓN A PARTICIPAR No. 022 DE 2024

Objeto: Prestar el servicio de aplicación de la batería de riesgo psicosocial a los servidores y colaboradores del nivel nacional y regional que tengan un tiempo de vinculación mayor de seis (06) meses, así como, desarrollar actividades propias del proceso de vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (SG-SST) en el trabajo de la Entidad.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - COMPONENTE JURÍDICO

Vencido el plazo para recibir ofertas dentro del proceso del asunto, se indica que fueron recibidas las siguientes propuestas, en el siguiente orden:

Referencia de oferta	Proponente	Fecha presentación	Valor Oferta en SECOP	Valor Oferta en ANEXO No.6	Observación
1	HOLDING CONSULTANTS	14/11/2024 4:01 PM	$86.878.904 COP	**$86.878.904,00 COP**	
2	PSICOPROYECTOS	15/11/2024 8:14 AM	$79.105.000 COP	**$79.105.000,00 COP**	**OFERTA MENOR VALOR**
3	MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL	15/11/2024 9:55 AM	$100.532.225 COP	**$100.532.225,00 COP**	
4	OXIVITAL S.A	15/11/2024 10:36 AM	$92.035.750 COP	**$92.035.750,00 COP**	
5	BELISARIO SAS	15/11/2024 10:40 AM	$85.665.388 COP	**$85.665.388,00 COP**	
6	APREHSI GROUP SAS	15/11/2024 10:53 AM	$100.782.809 CO	**$100.782.809,00 COP**	
7	CROMA MEDICAL	15/11/2024 10:58 AM	$89.500.000 COP	**$89.500.000,00 COP**	

Así las cosas, se estableció que la oferta con menor valor es la oferta No. 6 presentada por PSICOPROYECTOS S.A.S, por lo cual se procederá a su evaluación de la siguiente manera:

Proponente: PSICOPROYECTOS S.A.S NIT. 900524994-1	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
1. Carta de presentación de la oferta. Anexo 1.	CUMPLE	Se adjunta documento ANEXO No. 1 firmado por el representante legal de la empresa ELIZABETH AMAZO ARIAS de fecha 15 de noviembre de 2024.
2. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura	N/A	No aplica por ser una S.A.S.
3. Poder	N/A	No aplica por ser presentada por el representante legal de la empresa.
4. Poder oferente extranjero	N/A	No aplica por ser presentada por el representante legal de la empresa.
5. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal y/o su apoderado e integrantes del proponente plural.	CUMPLE	Se adjunta cédula de ciudadanía de la señora ELIZABETH AMAZO ARIAS.

Proponente: PSICOPROYECTOS S.A.S NIT. 900524994-1	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
6. Certificado de cumplimiento de pago de aportes a Seguridad Social.	CUMPLE	Se aporta certificado de fecha 15 de noviembre de 2024 suscrito por la representante legal ELIZABETH AMAZO VARGAS, en el que manifiesta que la empresa PSICOPROYECTOS S.A.S se encuentra al día en el pago de sus obligaciones y aportes a sus empleados durante los últimos seis (06) meses.
7. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.	CUMPLE	Se aporta certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de comercio de Aburrá sur.
8. Consulta de antecedentes disciplinario	CUMPLE	Verificado por la entidad – Consultada la página oficial de la procuraduría el día 18 de noviembre de 2024, ni la sociedad ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios.
9. Consulta de antecedentes fiscales	CUMPLE	Verificado por la entidad – Consultada la página oficial de la contraloría el día 18 de noviembre de 2024, ni la sociedad ni su representante legal presentan antecedentes fiscales.
10. Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad – Consultada la página oficial de la policía nacional el día 18 de noviembre de 2024, el representante legal no cuenta con antecedentes judiciales.
11. Consulta en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	Verificado por la entidad – Consultada la página oficial de la policía nacional el día 14 de octubre de 2024, el representante legal no cuenta con medidas correctivas a su cargo.
12. Manifestación de no ser moroso en el cumplimiento de obligaciones alimentaria.	CUMPLE	Se aporta certificado de fecha 28 de octubre de 2024, con vigencia hasta el 26 de enero de 2026, emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el que se indica que el representante legal de la empresa PSICOPROYECTOS S.A.S no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
13. Participación en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia. (Anexo No.1)	CUMPLE	Se verifica con la suscripción del ANEXO No. 1 carta de presentación, con los numerales 17 y 23, documento de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el representante legal de la firma proponente.
14. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Se adjunta documento ANEXO No. 2 firmado por el representante legal de la empresa ELIZABETH AMAZO VARGAS de fecha 15 de noviembre de 2024.
15. Acreditación para MiPymes	N/A	No aplica teniendo en cuenta que el proceso no se limitó a MIPYMES
16. Declaración de no estar incurso en lista nacionales o internacionales de lavado de activos. (Anexo No.3)	CUMPLE	Se adjunta documento ANEXO No. 3 firmado por el representante legal de la empresa ELIZABETH AMAZO VARGAS de fecha 15 de noviembre de 2024, en el que manifiesta que ni él ni la empresa que representa se encuentran inscritos en

Proponente: PSICOPROYECTOS S.A.S NIT. 900524994-1	**Cumple / No cumple**	**Observaciones**
		listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
17. Manifestación fomento a la ejecución de contratos estatales.	CUMPLE	El proceso aplica el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, pero el documento firmado por la representante legal ELIZABETH AMAZO VARGAR con fecha del 15 de noviembre de 2024, indica que no cumple con el fomento a la ejecución del contrato, pero se compromete a ello.
18. Licencias en Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo)	CUMPLE	Se aporta la licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona jurídica, expedida por el Secretario seccional de salud y protección social de Antioquia, concedida el 22 de febrero de 2019.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258227159

PIB
17:03:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH AMAZO ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52329327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Prosperidad Social

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258227507

PIB
17:05:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PSICOPROYECTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005249941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 17:11:17, el número de identificación de la Persona Juridica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005249941
Código de Verificación	900524994124111817117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Prosperidad Social

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 17:07:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52329327
Código de Verificación	52329327241118170740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Codigo Postal 111071. PBX 5187000 - Bogota D.C
Colombia Contraloria General NC, BOGOTA, D.C.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:13:14 PM horas del 18/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52329327**
Apellidos y Nombres: **AMAZO ARIAS ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

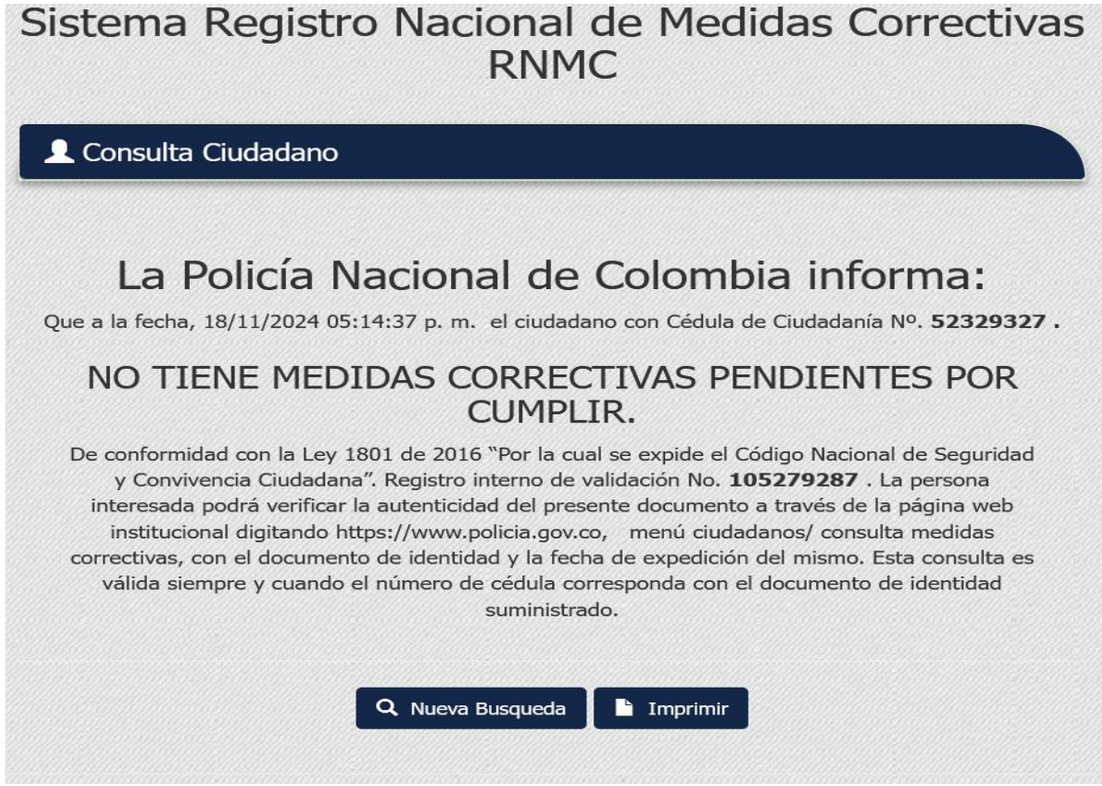
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Prosperidad Social



De lo anterior se concluye que la oferta presentada por **PSICOPROYECTOS S.A.S** con **NIT. 900524994-1**, **CUMPLE Y SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Bogotá D.C, 19 de noviembre de 2024.

Karol Daniela Forero

KAROL DANIELA FORERO PERDOMO

Evaluador Jurídico
Subdirección de contratación.